



Santiago, julio 20, 1988
R-328-88

Señor
Fernando Torres Silva
Fiscal Militar Ad Hoc
Segunda Fiscalía Militar
PRESENTE

Ref.: Evacua respuesta al
Oficio N°631 de fe-
cha 18.7.88.- /

Señor Fiscal:

En respuesta a su Oficio N°631 de la referencia, recaído en los autos proceso N°1510-87 relativo a doña Karin Eitel Villar, podemos informar a V.S. lo siguiente:

- 1) Mediante comunicaciones de fecha 24 de noviembre de 1987 y 4 de mayo de 1988, y que rolan en los autos de la referencia, esta Universidad remitió a esa Fiscalía toda la información registrada de los cursos seguidos por le ex alumna Karin Eitel Villar.
- 2) En atención a que no existe un programa computacional preestablecido que permita determinar la individualización de los alumnos que hayan efectuado cursos conjuntamente con otros, y que de diseñarse tam

2..

poco resultaría confiable puesto que sólo registraría a quienes aprobaron en definitiva, informamos a V.S. que no es posible remitir al Tribunal el listado solicitado de los alumnos que siguieron cursos conjuntamente con Dña. Karin Eitel Villar.

Es cuanto puedo informar a V.S.



Juan de Dios Vial Correa
JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector
Pontificia Universidad Católica
de Chile

[Signature]
DIRECCION
ASUNTOS JURIDICOS
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE